

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

4308/21

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la **Convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico/a en animación sociocultural**, de la plantilla de funcionarios de la Diputación de Almería, convocatoria íntegra publicada en el BOP núm. 45, de 9 de marzo de 2021, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.637, de 8 de octubre de 2021, modificada por resolución núm. 2.742 de fecha 15 de octubre de 2021, por la que se aprueba:

“1º) Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de Técnico/a en animación sociocultural, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Dña. Isabel Hueso Salas, titular y Dña. Elvira Carmona Aynat, suplente.

VOCALES:

- D. Ramón Aparicio Aparicio, titular y D. Manuel Márquez Calvo, suplente.
- Dña. Natalia Padilla Morales, titular y Dña. Beatriz Oliver Escarpa, suplente.
- Dña. Inmaculada García Martín, titular y D. Fernando Castillo Arenas, suplente.
- D. José Luis Imberón Sánchez, titular y Dña. María del Mar Gil Serra, suplente, técnicos en la materia.
- D. Ignacio M. Fernández Mañas, titular y Dña. Mª del Pilar García Flores, suplente, técnicos en la materia.
- D. José Cecilio Baños Sánchez, secretario, titular y Dña. Irene Cuadrado González, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del concurso-oposición, debiendo tener lugar el primer ejercicio de la fase de oposición el día **9 de diciembre de 2021, a las 9,00 horas**, en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos, incluida como anexo a esta propuesta, y que se encuentra expuesta en el Tablón de anuncios de la página web de la Diputación Provincial de Almería, [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org), existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir de la publicación de esta Resolución en el BOP.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a dieciocho de octubre de dos mil veintiuno.

EL DIPUTADO DELEGADO, Antonio Jesús Rodríguez Segura.